

Las subscripciones son por Fechas señaladas. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.40 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Mateo, 20, 22 y 24, bajo.

MALA POLÍTICA

La atención principal de la parte sana del país, está concentrada en la suerte del presupuesto.

Representa una mejora en los gastos y un refuerzo en los ingresos; no es prudente prolongar por más tiempo el presente estado económico, y de ahí que se desee la aprobación del presupuesto antes de la suspensión de sesiones.

Los conservadores replican que ciertas reformas que especialmente se piden por los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia no las pueden otorgar, y para fortalecer su conducta recuerdan lo que el año último ocurrió con el presupuesto del Sr. Concha Castañeda.

Recuerdan que los liberales y los republicanos, de común acuerdo, exigieron por la aprobación del presupuesto, que se retiraran de él dos ó tres autorizaciones de las veintitantas que contenía.

Es exacto esto; pero debe recordarse que aquellas autorizaciones, al fin retiradas por el Sr. Cánovas, en nada se asemejan a las actuales, que son precisas y bien definidas.

Bastará recordar que, una de las autorizaciones retiradas se refería a un empréstito, cuya cuantía no se decía, ni la clase de papel en que se había de emitir, ni nada de lo que es corriente en estos casos.

Todos los conservadores juiciosos reconocieron que tenían razón en su demanda liberal y republicana, y las autorizaciones así formuladas se retiraron del dictamen.

No se trata ahora de nada parecido, y con todo esto, nosotros estamos seguros que así el Sr. López Domínguez como el Sr. Montero Ríos, están dispuestos a toda transacción razonable; porque no es posible que proyectos de tal importancia se presenten de un modo cerrado é intransigente.

Nos parece por tanto conveniente que los conservadores, sobre esta base, aduzcan aquellas ideas de reforma que crean más indicadas, sin obstinarse en trabajos de obstrucción, que harían daño indudablemente al gobierno; pero que perjudicarían todavía más al crédito de un partido, llamado mañana á gobernar.

Los republicanos del género pesimista y otros elementos discolos, siguen con atención benévola los trabajos, hasta ahora un tanto obstruccionistas, de los conservadores.

En cuanto á los carlistas, el acuerdo que anoche tomaron en la comida que tuvieron en Lardy, denota cuál es el juicio que les merece la conducta de los conservadores, y con cuánto gusto miran el verlos marchar por ciertos caminos.

Deben, por tanto, el Sr. Cánovas y sus amigos meditar bien lo que hacen; y así como tienen derecho á que se hagan transacciones razonables, también tienen el deber de no dificultar una obra conveniente al país y á la Hacienda pública.

La moralidad y la policía.

Con razón escribe *El País*:

«Donde la autoridad debe vigilar, sobre todo, es en los paseos del Prado, Trágueros y alrededor del Obelisco del Dos de Mayo, en cuyas cercanías se cometen escenas que reprobaría el más tolerante en cuestiones de moralidad.»

Es preciso que esto se corrija, para evitar que familias enteras que pasean con niños de edad peligrosa, tengan que huir de los paseos á horas prudenciales, para que las meretrices vagabundas y los licenciosos se entreguen allí á los mayores excesos.»

Desgraciadamente es exacto lo que dice *El País*, con la advertencia de que á los sitios que cita, hay que agregar otros tan frecuentados como la Plaza del Palacio de Justicia y el Paseo de la Castellana.

En el Paseo de la Castellana, desde la Plaza de Colón á la de Villamagna, pasan mil indecencias, que aunque no quieren, tienen que presenciar todas las familias de aquellos barrios.

Lo mismo mandando los conservadores, que mandando los liberales, cien veces ha llamado la atención *El Correo* sobre este escándalo.

Todo inútil. Las cosas siguen lo mismo, y la capital de España ofreciendo ejemplos que no creemos se vean en ningún pueblo civilizado.

La actitud del Sr. Montero Ríos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El sábado, después de las diez de la noche, el Sr. Gamazo visitó al Sr. Montero Ríos, celebrando con él una larga conferencia, en el curso de la cual le hizo ver las consecuencias que podría acarrear al ministerio y al partido liberal su retirada (la del Sr. Montero) del ministerio, y contestó el Sr. Montero Ríos que no se le ocultaban las obligaciones que le incumbían como individuo del gabinete, pero que de no tener la seguridad de la aprobación de sus reformas, entendía que era mejor que otro individuo del partido liberal se encargara de la cartera de Gracia y Justicia, y á fin los compromisos que él tiene llevase á cabo el plan jurídico que él cree más conveniente, añadiendo el Sr. Montero Ríos que él prestaría á este ministro todo su

apoyo y sería el ministerial más correcto y disciplinado.

Nada definitivo salió de esta conferencia, y aquí terminan las noticias exactas referentes á la crisis habida en las últimas veinticuatro horas.»

El Liberal habla también de esta conferencia, añadiendo que en estos últimos días presta el Sr. Montero Ríos más atención al estudio de las transacciones que pudiera hacer.

Los diputados carlistas y el presupuesto.

Los diputados y senadores carlistas obsequiaron anoche con un banquete en Lhardy al jefe del partido, señor marqués de Cerralbo, y al jefe de la minoría en el Congreso, Sr. Barrio y Mier.

Durante la comida y después de ella se cambiaron impresiones sobre el curso que llevan los asuntos políticos, conyeniendo todos en abstenerse en oposición al gobierno, en particular en lo que se relaciona con el aumento de tributación á las Provincias Vascongadas y al nuevo régimen para Navarra.

Los carlistas, según *El Imparcial*, miran con simpatía la campaña obstruccionista de los canovistas, á los cuales ayudarán de un modo resuelto, inspirándose en varias razones, entre ellas dos fundamentales: alentar todos los pesimismo y contribuir al desprestigio del sistema parlamentario.

La minoría carlista, pues, está decidida á dificultar la aprobación de los presupuestos, para lo cual no reparará en medios, y hará un obstruccionismo tan violento como el que hizo con motivo de la suspensión de las elecciones municipales la minoría republicana.

No llegará, sin embargo, la sangre al río, ni los carlistas se mostrarán tan fieros.

De todos modos, el concurso que ofrecen á los canovistas, no es muy ligero para el gubernamentalismo de estos.

Los Jardines del Retiro.

Los diarios oficiales publican el anuncio del Ayuntamiento sacando á subasta el arriendo de los Jardines del Buen Retiro.

Hasta el día 6 de Junio, á las siete de la tarde, todo el que quiera tomar parte en la subasta puede examinar el pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto en la secretaría de la corporación municipal todos los días, incluso los festivos, de diez de la mañana á seis de la tarde.

La subasta y la adjudicación provisional tendrán efecto el día 7 de Junio próximo, á las once de la mañana, en la tercera Casa Consistorial (Imperial, 10).

Los zorrillistas, partidarios de los fueros.

Comentando *El País* la manifestación celebrada ayer en Tudela por la denuncia del concierto económico que se indica en los presupuestos, manifestación en que hubo discursos bastante vivos, dice lo siguiente:

«No esperábamos menos de los bravos navarros, tan celosos siempre de la defensa de sus fueros y de la dignidad de la patria, cuyos intereses han sido hollados por el gran negociante triguero que se encuentra al frente del ministerio de Hacienda.»

¿Qué les parece á ustedes?

EL VIAJE DE LOS INFANTES

Nueva York 29.—Cable Londres Bilbao.—La Infanta doña Eulalia, repuesta del cansancio del día anterior que le había obligado á permanecer en sus habitaciones, salió ayer mañana en compañía del Infante D. Antonio con objeto de asistir á la misa mayor que se celebró en la catedral de San Patricio.

Los católicos tributaron demostraciones de afecto á los Infantes, los cuales fueron escoltados por la célebre antigua guardia.

A la salida del templo se repitieron las muestras de simpatía.

El resto del día lo consagraron los Infantes al reposo y por la noche asistieron á una recepción dada en honor suyo por el Circolo Católico de esta ciudad.

Dicha recepción revistió un carácter austero, dada la severidad con que se observan aquí los domingos.

Presidió la reunión el célebre Arzobispo de Nueva York monseñor Corrigan.—*Fabra*.

El empréstito.

Ocupándose el *Journal des Débats* del anunciado empréstito español, anuncia, ignora con qué fundamento, que en la operación, aunque es interior, intervendrá un gran banquero extranjero, que se emitirá simultáneamente en Madrid y en París al tipo de 72 en la primera de estas plazas, y de 80 en la segunda.

Me limito á transmitir la noticia á título de curiosidad.—(Del corresponsal de *El Imparcial* en París.)

Lo de la Coruña.

Cierto que los sindicatos de los gremios, reunidos con la Junta de defensa, habían acordado negarse al pago; pero entre el acuerdo y la ejecución, ha mediado considerable diferencia.

Importantes casas de la población, decididas á cumplimentarlo, pagaron el jueves la contribución respectiva.

La tal huelga ha quedado, por tanto, reducida al carácter de primera materia utilizable para telegrafiar á los periódicos.

El presupuesto de Gracia y Justicia.

La subcomisión de Gracia y Justicia de la general de presupuestos, se reunió ayer tarde para examinar el presupuesto de aquel departamento. Todas las materias que comprende fueron revisadas por los dignos individuos de la subcomisión; y aunque no adoptaron acuerdo definitivo, todo parece indicar que su dictamen será enteramente conforme con los planes de reformas del Sr. Montero Ríos.

De aquí se deducen consecuencias favorables para la continuación de dicho señor en el ministerio.

Algunos periódicos añaden que el señor Sagasta (D. José) presentará un contra-proyecto al dictamen de la comisión; pero nuestras noticias son que este rumor carece de fundamento.

La prensa extranjera

y la campaña obstruccionista.

Paris 28.—El periódico *La República Francesa* consagra hoy un artículo a la situación política y económica de España.

Temo que surjan complicaciones, y acusa de ceguera y falta de patriotismo á los políticos españoles que no contribuyen á mejorar la situación de la Hacienda por medio de un presupuesto con verdaderas y saludables economías.

Termina haciendo votos para que se anulen todos los partidos españoles á fin de cortar desastres en el orden económico.—*Fabra*.

No solo el periódico que cita la *Agencia Fabra*, sino otros varios tan importantes como el *Diario de los Debates* y la *Liberté*, han censurado duramente á los conservadores por su conducta, al par que consagran palabras lisonjeras por sus esfuerzos al gobierno liberal y al Sr. Gamazo.

Invitación escolar.

Los estudiantes de Nantes han invitado á sus compañeros de España para que asistan á las fiestas que se han de celebrar en aquella ciudad del 13 al 21 de Junio próximo, con motivo de la inauguración del Canal del Loira.

Es posible que haya billetes gratuitos, y en su defecto los habrá á mitad de precio.

El municipio de Nantes ha preparado el mejor colegio de la ciudad para dar alojamiento, sin gasto alguno, á los estudiantes españoles, y la refectaría Asociación general ha tratado con un restaurant que les sirva la comida, prohibiendo aceptar ninguna retribución por ella.

Cada Facultad nombrará dos representantes para que acudan el jueves próximo al Paraninfo de la Universidad Central, y una vez enterados de los términos de la invitación, que tomen los acuerdos que consideren oportunos.

En las fiestas de Nantes será condecorado por el presidente de la República Francesa un estudiante español llamado don Carlos Sainz.

CARTA DE FEZ.

Los españoles en Fez.—Muerte del español D. Manuel Rodríguez.—Solemnidad de la manifestación de duelo.—Construcción de un cementerio cristiano en Fez.—Falta de representación oficial de España.—Llegada de la embajada italiana.—Periodistas extranjeros.—Inglaterra y España en Marruecos.—Campamento del Sultan.—Preparativos belicosos.—Comercio europeo con Fez.—Los alemanes dueños del mercado.

La fantástica y santa ciudad de Fez, memoria y sello mahometano, antigua mazmorra de cautivos cristianos, inmortal (según el credo de un gran santo Muley Dria), enemiga jurada de todo incrédulo á su dogma, hoy ya contiene algunos cristianos libres, aunque obligados á recibir insultos y provocaciones sin cuento de sus salvajes habitantes, sin poder evitar algunas veces un palo santo que nos rompa las costillas.

Con todo, cuenta ya en su población con una pequeña colonia española (aunque sin régimen ni inmediato amparo) de unos diez y seis individuos, entre los cuales hay agricultores, comerciantes, un médico particular, un relojero, etc., aparte de la misión militar cerca de S. M. el Sultan, que, como viaja con él, no debe contarse entre la población fija.

Uno de los primeros cristianos que se han atrevido á fijar su residencia en ésta, ha sido el malogrado D. Manuel Rodríguez, recientemente condecorado con la cruz de Isabel la Católica, el cual vino á este país en 1852, y desde aquella fecha, ejerciendo su profesión de médico, vivió modestamente con su familia, siendo el amparo de todos los españoles que por aquí han venido, los cuales por regla general suelen estar bastante necesitados.

Su carácter bondadoso le había granjeado las más vivas simpatías, así de sus compatriotas, como de estos naturales, que le querían y respetaban relativamente, circunstancias todas que hacen más sensible para nosotros su pérdida.

Si triste ha sido presenciar la muerte, todavía más la conducción de su cadáver al campo, que por no contar propiedad cristiana ha tenido que ser sepultado al pie de una rainosa muralla.

Dícese, sin embargo, que ha habido un ministro europeo que en previsión de ca-

nos como el presente había obtenido de su majestad el Sultan un pedazo de terreno, agregándose que hoy lo posee un judío, el cual dice que lo tiene comprado á un señor ministro europeo.

Asistieron el entierro las tres misiones militares europeas, ó sea la española, la francesa y la inglesa; todos los europeos de ésta, toda la población judía y muchos moros que, á pesar de su ley, que castiga esto como un gran pecado, han querido demostrar el sentimiento que la pérdida de veron tan generoso les causaba.

Desde luego la familia del finado, deseosa de poner el cadáver al abrigo de cualquier profanación de los fanáticos, ha hecho construir á sus expensas y á costa de muchos sacrificios, gruesas y elevadas murallas para cercar el recinto; y considerando que mañana algún otro europeo puede encontrarse en igual desgracia, ha dispuesto que el terreno así cercado sea de unos diez metros de lado, quedando así en rigor en la población de Fez un cementerio cristiano.

El fijar España un agente consular en ésta, podría servir de mucho á los pobres españoles que llegan, y que con dinero ó sin él, no pueden encontrar sitio ó casa donde albergarse; podría servirles de amparo en las graves contingencias que el estado del país hace tan frecuentes, y sería siempre un auxiliar importante.

El 10 del corriente ha llegado el señor Gentili, encargado de negocios de Italia cerca de S. M. el Sultan, atribuyéndose su viaje al deseo de explorar las intenciones de este gobierno respecto de Inglaterra y España. Aunque sea esta la opinión general, encuentro mucho más verosímil creer que desea arreglar algún otro negocio como los anteriores, bien la autorización para instalar algunas fábricas, ó la construcción de algún vapor ó cosa por el estilo, pues esto sabe hacerlo muy por lo fino.

Llama mucho la atención la estancia en ésta de un distinguido corresponsal del *New York Herald*, el cual, según manifiesta, se dedica á estudiar el país, y todavía sorprende más la permanencia de otro corresponsal de periódicos franceses que, de acuerdo con S. M. el Sultan, hizo la campaña contra la embajada inglesa última.

Se afirma que la embajada inglesa se dispone á pedir satisfacciones, y no verificará su viaje ni presentación al Sultan hasta tanto que no se haya puesto de acuerdo con España, á fin de ejercer mayor presión en el ánimo de S. M. sarracena.

S. M. el Sultan ha hecho preparar su campamento en un monte vecino, y se afirma que dentro de un mes partirá con el fin de someter varias tribus rebeldes.

Háblase de dos proyectos de viaje, y todavía se ignora por cuál se decidirá. La partida para Taflet y la frontera argelina, puesto que ya han llegado los prácticos del país con sus planes. Si ésta se verifica, el ejército del Sultan correrá grandes peligros.

El otro proyecto es castigar de nuevo á la indomable y fuerte kabila de Temour, pasando por Rabat y trasladando la corte temporalmente á la ciudad de Marruecos.

Entretanto, ha sido nombrado kalifa de S. M. en Fez el príncipe Muley Omar.

El comercio decae en vez de prosperar, y cada día es más difícil hacer efectivos los pagos.

Témese mucho la subida del azúcar francés.

Hoy los que dominan el mercado son los alemanes, que principalmente negocian en los artículos de velas, loza, maderas, sedas y tejidos en general.

Acaba de llegar el representante de la casa de los Sres. Vidal Wamberg y compañía de Tánger, con artículos españoles.

Ya es tiempo que España vea si algo puede importar en ésta.

JAIME TOR.

Fez 17 de Mayo de 1893.

Origen de las llamadas «bodas de plata»

Como en estos últimos días se ha hablado tanto de las bodas de plata de los Reyes de Italia, creamos oportuno referir á nuestros lectores el origen de dicha ceremonia, no muy conocida claramente.

Según una antiquísima crónica, hallada entre los documentos dejados por los frailes en la célebre Abadía de Cluny, el Rey de Francia, Hugues Capet, elevado al trono el año 987, se vio obligado á visitar los alrededores de París, con objeto de recoger una herencia que acababa de legarle un tío suyo. En una de sus tierras, el Rey halló á un anciano servidor, un villano, como por entonces se los denominaba, que había encaucado en el servicio de la casa, después de llevar en ella veinticinco años de continuados trabajos; pero lo más raro del caso fue hallar en idénticas condiciones á una mujer, que jamás quiso abandonar la morada de su señor, en tanto que éste conservase un átomo de vida.

Admirado el rey al saber por boca de su mayordomo la historia de los dos fieles servidores, hizoles venir al punto á su presencia, y dirigiéndose á la mujer, la dijo cariñosamente:

«Tu honradez y tu virtud son grandes, mayores aún que las de tu compañero, porque es más difícil á la mujer que al hombre conservar ambas cualidades. Yo desearía ahora darte á los dos un premio, y creo que para tí, á tu edad, la mejor recompensa será un marido y un dote: esto último está ya concedido y puedes contar con ello desde este momento, si ese hom-

bre que ha trabajado contigo durante veinticinco años consientes en ser tu marido.»

«Pero, señor—murmuró avergonzado el leal servidor—¿querrías hacernos casar ahora que tenemos cabellos blancos?»

«Pues serán unas bodas plateadas—respondió alegremente el generoso monarca—y desde ahora quiero daros la sortija de boda.»

Y diciendo estas palabras, el rey quitóse de su dedo un magnífico anillo de plata adornado de piedras preciosas, que por sí mismo puso en un dedo de la mujer. No contento con esto, el rey unió las manos de la anciana pareja, quien regó con lágrimas de gratitud las plantas de su magnánimo protector.

Esta conmovedora historia fué bien pronto conocida en toda Francia y su relato fué acogido con tal entusiasmo por el pueblo, que desde aquella fecha todos los matrimonios que contaban veinticinco años de unión, decidieron celebrar igualmente «bodas plateadas» en recuerdo y veneración del bondadoso Huguet Capet.

Una carta del Cardenal Rampolla.

El Cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad el Papa Leon XIII, ha enviado al padre Dir, autor de la *Historia de la Pasión de Jesucristo*, la siguiente carta:

«Muy reverendo señor: Han llegado á mis manos dos ejemplares de la *Historia de la Pasión de Jesucristo* que acaba Vd. de publicar, uno de los cuales, según que me lo pedía Vd. en su carta, lo presenté á nuestro santísimo Padre el Papa Leon XIII, expresándole de su parte los sentimientos de respeto y rendida voluntad que abriga Vd. para con su sagrada persona. Recibió Su Santidad con agrado ese obsequio, principalmente por tratarse en él un asunto muy apropiado á fomentar la piedad de los fieles. Así, al par que le dá á Vd. las gracias por ello, y le envía su bendición, ruega á la Majestad Divina le conceda fuerzas y salud para poder escribir otras obras que sean de igual utilidad para el público en general.

Por mi parte, no solo le agradezco á usted cordialmente el ejemplar que ha sido servido destinarme, sino que me congratulo de que su obra respaldada con aquella pureza de lenguaje castellano y con aquella forma y arte nobilísimo de estilo que, al par que pone de manifiesto la excelente cultura literaria de Vd., es nuevo y clarísimo argumento de que en el día de hoy hay también eclesiásticos cuyas obras se recomiendan por su mérito artístico y por su elegancia y hermosura de estilo. Y tanto más me agrada esta cualidad y ornamento del libro de Vd., cuanto que espero que esa belleza de lenguaje será para muchos incentivo muy eficaz para leer una obra que está destinada á producir frutos de salud, tanto más copiosos, cuanto mayor sea el número de las personas que la lean y estudien.

Entre tanto, muy reverendo señor, me complazco en manifestarle á Vd. los sentimientos de sincera estimación con que soy su afectísimo.—Mariano Cardenal Rampolla.

Roma 5 de Mayo de 1893.

El distinguido arquitecto D. Arturo Mélida, autor del proyecto de un monumento al pueblo de Madrid, verdadero héroe del Dos de Mayo, que los aficionados han podido admirar en la Exposición del Circolo de Bellas Artes, ha obsequiado hoy á varios amigos con un almuerzo en el palacio de Cristal del Retiro.

En aquella reunión de artistas y escritores surgió una idea patriótica: la de que el proyecto del laureado arquitecto madrileño llegue á realizarse, erigiéndose en una de las plazas de la heroica villa un monumento que eternice la gloria que adquirieron los hijos de Madrid en la memorable lucha sostenida por ellos contra las huestes del gran capitán del siglo.

En efecto; tres monumentos se han elevado en esta corte para perpetuar la gloriosa fecha de 1808: dos de ellos á Daoiz y Velarde; otro al teniente Ruiz, glorias preclaras del ejército; pero ni una sola piedra se ha erigido como homenaje al héroe anónimo.

El proyecto del Sr. Mélida se compone de dos partes: el basamento y la columna conmemorativa, digámoslo así. En el primero véase dos magníficos medallones con los retratos en bajo relieve de D. Ramon de la Cruz y de Goya, dos ilustres madrileños, que uno con la pluma, en sus inmortales sainetes, y otro con el pincel, en tablas, lienzos y tapices, perpetúan la sombra del hijo de los barrios bajos, del *Chispero*, que supo tener á raya en lucha desigual á las tropas napoleónicas; en dos tarjetones con los costados están escritas las fechas memorables del Dos de Mayo y del día en que el famoso alcalde de Mostoles declaró la guerra á Napoleón.

Sobre este basamento hay una magnífica figura representando á un hijo del pueblo en actitud de defensa. La columna está rodeada de hojas de laurel, y termina con una corona real.

Hacemos hoy esta ligera descripción al correr de la pluma porque nos falta tiempo y espacio para extendernos más, como desearíamos, pero nos proponemos tratar con más detenimiento, así del proyecto del Sr. Mélida como de los medios más adecuados de realizarlo.

Al almuerzo asistieron los Sres. Fernandez Bremon, Monasterio y Rico, por *La Ilustración Española y Americana*; Gu-

terrez Abascal, por *La Correspondencia de España*; Ortega Mangua, por *El Imparcial*; Arimon, por *El Liberal*; Quosada, por *El Día*; Suarez de Figueroa, por *El Heraldo de Madrid* y Taxonera, redactor de *EL CORREO*.

Los tratados convenidos

Los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Países Bajos y Suiza, sometidos a la aprobación de las Cortes, contienen las siguientes estipulaciones principales:

Se sustituye la cláusula de nación más favorecida por un completo espíritu de reciprocidad, obteniendo para los más importantes productos españoles el trato más favorable de que disfrutaron en Suecia los similares de cualquiera otra nación, y concediéndose idénticas ventajas en lo relativo a nuestros nacionales, así como en lo referente a la propiedad de las marcas de fábrica ó de comercio españolas, al consumo, depósito, reexportación, tránsito y trasbordo de mercancías, y al comercio en general, á cambio de análogas concesiones que por nuestra parte otorgamos en la Península, y la segunda columna de los aranceles de aduanas de Cuba y Puerto-Rico, que se concede á los productos suecos.

Con Noruega.

Este tratado, hecho también en 27 de Junio de 1892, que se ha negociado separadamente del que con Suecia se firmó, por haberlo deseado expresamente el representante en esta corte de ambos Reinos Unidos, se ajusta á las bases del régimen arancelario español vigente, y por lo tanto, no contiene la cláusula del trato de nación más favorecida, que se ha sustituido con la estipulación de que los aranceles que obtienen en uno y otro país rebajas especiales, como aquellos otros que, sin alcanzar estas rebajas, constituyen los principales productos de importación de ambos reinos, no serán sometidos en ellos á mayores derechos que los similares de cualquiera otra nación.

Idéntica recíproca concesión de trato favorable se hace en lo referente al consumo, depósito, reexportación, tránsito, trasbordo de mercancías, drawbacks, derechos de consumo, marcas de fábrica y de comercio y viajeros de comercio.

A cambio de la concesión otorgada á Noruega para el bacalao, de que no ha de aprovecharse menos España, por tratarse de un artículo alimenticio de gran consumo en nuestro país, se obtienen ventajas de consideración, no solo para nuestras frutas frescas, sino también para los higos, almendras, avellanas y legumbres secas, obteniéndose además hacer definitivo el antiguo derecho sobre nuestros vinos, de 16 pesetas el hectómetro hasta 20 grados, que es moderado si se tiene en cuenta que en Noruega no hay derechos de consumo.

Perese sin duda gran importancia para el tráfico de los productos nacionales el establecimiento de una línea de vapores subvencionada por el gobierno noruego, que en el art. 16 del pacto queda estipulado. Por último, se concederá á los productos noruegos las segundas columnas de los aranceles de la isla de Cuba y Puerto Rico, á tenor de lo preceptuado en los artículos segundos de los reales decretos de 29 de Abril de 1892, poniendo en vigor las tarifas antillanas.

Países Bajos.

En este convenio que, por expreso deseo del gobierno neerlandés se denomina Declaración, obtienen los productos de España y los de sus provincias de Ultramar el trato de nación más favorecida en Holanda, á cambio de rebaja de derechos para otros artículos holandeses, y la seguridad de que no se impondrá trato diferencial á otros veintinueve, quedando los restantes sometidos á la tarifa mínima de nuestro arancel de aduanas vigente para la Península, y á las segundas columnas de los aranceles de las islas de Cuba y Puerto Rico de 29 de Abril de 1892.

Con Suiza.

En este pacto, firmado en 13 de Julio de 1892, se han alcanzado ventajas para nuestros productos en Suiza, ya conservando para unos los derechos establecidos en el tratado anterior entre España y la República helvética, ya obteniendo para otros rebajas de consideración, bien incluyendo en la tabla de reducción de derechos artículos que no se hallaban en ella, bien consiguiendo el trato de nación más favorecida para aquellos que interesan á nuestro país y no están comprendidos en la tabla A del convenio, estipulándose por último para nuestros vinos el derecho módico de 3 50 francos por hectómetro hasta los 15 grados para los comunes, y hasta 18 grados para los generosos, eximiendo á unos y otros del impuesto reservado á los productos en cuya fabricación ó composición entre el alcohol.

En cambio hemos accedido á que no se rebajen los derechos para algunos artículos españoles, y hasta que se aumenten para otros pocos, que no tienen importancia en el tráfico con Suiza, y que la República deseara reservarse para sus negociaciones con otros países, y hemos hecho además concesiones en los tejidos y relojes, teniendo muy presente para los primeros el estado de nuestra industria, y considerando que el impuesto, más elevado sobre los segundos, resultaba ilusorio por el fraude que en este género de comercio es casi inevitable.

Las estipulaciones concernientes á certificados de origen y de tránsito, han tenido por objeto evitar al comercio un doble gasto al unir en uno solo ambos documentos, así como al eximir de ese requisito á los paquetes postales, en atención á que por este medio solo puede trasportarse la pequeña mercancía, que en el mayor número de casos no puede soportar ese recargo.

Los productos suizos obtienen, como los de las demás naciones convenidas, los beneficios de las segundas columnas de los aranceles de Aduanas de las islas de Cuba y Puerto Rico de 29 de Abril de 1892.

Banquete de la Cruz Roja.

Anoche se verificó en el restaurant de Fornos un espléndido banquete en honor del digno presidente de esta Asociación, general Polavieja, y con el objeto al mismo tiempo de dedicar un cariñoso saludo como

despedida á los delegados de provincias que concurrirón á las sesiones há poco celebradas por la Asamblea general.

Durante la comida reinó la mayor animación, y llegada la hora de los brindis, inauguró éstos el primer vicepresidente de la Sociedad, Sr. Pando y Valle (D. Jesús). Hicieron además uso de la palabra, en el orden que sigue, los Sres. Montalban, Tejon, Poyatos, Pando y Valle (D. José), Baignori, Cano y Arnau, Castellanos, Pacheco, marqués de Falces, marqués de Casapacheco, Pozas y Abascal, Ronceros, Uriondo, Ordax y Avevilla y Galvan.

En nombre de la prensa habló discretamente el director de *El País*, Sr. Lerroux. El ilustre general Polavieja hizo el resumen en un breve y conciso, manifestando que la Cruz Roja puede contar siempre con su más decidido apoyo, como asimismo espera que todas las clases sociales contribuyan en la medida de sus fuerzas á la realización de fines tan benéficos como los que está llamada á cumplir esta Asociación.

No citamos los nombres de todos los señores que concurrirón al banquete, por no disponer de espacio para ello.

Por la prensa asistieron los Sres. Torres, de *La Correspondencia de España*; Balsa de la Vega, de *El Liberal*; Lerroux, de *El País*; Llinás, de *El Tiempo*, y Gallardo, de *El Correo*.

Nuestra enhorabuena á la Asociación de la Cruz Roja, por los progresos que en poco tiempo ha realizado.

Academia de Jurisprudencia.

Hé aquí el resultado de la elección de cargos verificada en los dos últimos días: Presidente: D. José Canalejas por 310 votos; vicepresidente primero, D. Tomás Montejó, 325; id. cuarto, D. Ramon Sanchez de Ocaña, 249; D. Ricardo Diaz Merry, 430; vocales: D. Eliseo de la Gándara, 350; D. Luis Rubio Amodeo, 252; D. Rafael Delgado Monreal, 266; secretario general, D. Santiago Alonso Padriena, 252; secretario de actas, D. Sebastian Carrasco, 240. La retirada del Sr. Urquiolu, que aspira á la reelección como vicepresidente, ha obedecido tan solo al deseo de imitar la conducta del Sr. D. Alberto Aguilera.

La «Gaceta.»

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Créditos de Cuba.

Reales órdenes de Guerra reconociendo varios créditos por abonos de alcances y ajustes finales pertenecientes á individuos del ejército de Cuba.

La Compilación Legislativa de Ultramar.

Real orden de Ultramar disponiendo que á partir desde 1.º de Enero de 1888, á cuya fecha corresponden los trabajos pendientes de la *Compilación Legislativa de Ultramar*, se reduzca el contenido de la misma á las secciones legislativa é internacional, á la inserción de las sentencias que se dicten en los juicios de residencia de las autoridades, y á las que recaigan en los pleitos contencioso-administrativos procedentes de aquellas provincias, conforme determina la real orden de 29 de Enero de 1888, que dispuso dicha *Compilación*, dejando, por consiguiente, de figurar en la misma, desde luego y para lo sucesivo, las sentencias y autos que dicten las Salas del Tribunal Supremo en asuntos civiles, criminales y de competencia, los extractos relativos á la propiedad industrial, las referencias estadísticas y los extractos correspondientes al movimiento del personal de Ultramar, de que tratan los apartados 2.º, 4.º, 5.º y 6.º del art. 1.º de la real orden de 29 de Enero de 1888.

Al propio tiempo se dispone que la publicación de la obra sea por cuatrimestres, á partir desde la fecha mencionada de 1.º de Enero de 1888, y que los índices generales refundidos de que trata el art. 5.º de la repetida real orden de 29 de Enero del mismo año, se hagan solo por quinquenios, quedando modificada dicha soberana resolución en la forma que ahora se dispone.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Tratado hispano portugués.

Lisboa 28.—Se cree que la Cámara de los diputados habrá terminado para antes del 15 de Junio próximo la discusión del tratado de comercio entre Portugal y España.

El señor conde de Casal Ribeiro será nombrado ponente del mismo en la comisión del Senado (Cámara de los pares), que entiende en dicho proyecto.

Explosión.

Berlin 28.—En el depósito de municiones del cuartel de los Guardias de Corps, en Potsdam, hizo hoy explosión un cartucho de dinamita, habiendo resultado heridos un oficial y varios soldados.

Se ignora la causa que haya podido ocasionar este incidente, habiéndose instruido la oportuna sumaria por las autoridades correspondientes.

Ceremonia fúnebre.

Roma 28.—Se ha verificado hoy solemnemente en Palestro la inauguración del osario de las víctimas del glorioso combate de 1859.

El general Fabre ha manifestado en dicho acto que la ceremonia demuestra sentimientos de fraternidad, y que Italia sabe acordarse.

El orador terminó su discurso, que fué muy aplaudido, con dos gritos de ¡Viva Italia! y ¡Viva Francia!

Aniversario comunista.

París 28.—Varios grupos de socialistas, constituyendo en su totalidad unos dos mil individuos, han realizado hoy su acostumbrada peregrinación anual al cementerio del padre Lachaise á visitar las tumbas de los comunistas fusilados en 1871.

Los manifestantes han desplegado banderas rojas en el interior del cementerio, han pronunciado violentísimos discursos y dado los gritos de ¡viva la Comuna! y ¡viva la revolución social!

Han ocurrido algunos tumultos y choques entre los manifestantes, verificándose al fin la salida sin ningún nuevo incidente.

El puerto de Túnez.

Túnez 28.—En la mañana de hoy, y en presencia del bey de Túnez, se ha verificado la inauguración de este puerto. Monsieur Gaerin, ministro de Justicia de Francia, ha manifestado en su discurso que esta nación no ha venido á Túnez en son de guerra y conquista, sino para efectuar una obra de paz y de civilización, y velar por la seguridad de los trabajadores y capitalistas extranjeros y franceses.

Italia y Francia.

París 29.—Algunos periódicos de Roma, ocupándose del aniversario de Palestro, publican artículos muy simpáticos para Francia.

Uno de ellos dice que los italianos no olvidarán jamás la generosa ayuda que les prestó la nación francesa, y añade: «Si por una fatal alianza el gobierno ha logrado ligar á los italianos con sus enemigos de 1859, Francia debe saber que esta política no es la del pueblo italiano.»

Buque á pique.

Londres 29.—Se ha confirmado desgraciadamente la pérdida de un vapor correo inglés que hacia el servicio de la costa oriental de África.

Se sabe que por efecto de un error encalló en un arrecife de la isla de Madagascar, yéndose completamente á pique.

Hubo sin embargo tiempo para que se salvaran los pasajeros, la tripulación y parte del cargamento.

Dicho vapor se llamaba *Convoy Castle*, y procedía del puerto de Natal.

Limitación de billetes.

Londres 29.—Un despacho de Melbourne (Australia) dice que reunidos los primeros ministros italianos, han acordado presentar un proyecto estableciendo el sistema del Banco único, y limitando la facultad de emitir billetes.

De este modo juzgan que lograrán evitar en lo sucesivo las catástrofes bancarias ocurridas recientemente.

Le de Irlanda.

Londres 29.—El gobierno será hoy interpellado en la Cámara de los Comunes sobre los crímenes y atentados agrarios nocturnos que se cometen en Irlanda.

El general Dodds.

París 29.—El general Dodds regresó ayer á París de su corta expedición á un pueblo cercano con objeto de apadrinar al hijo de un hombre del pueblo que cuando sirvió en el ejército fué asistente del general.

Este hecho le ha captado grandes simpatías entre las clases populares, y ha sido muy aplaudido en el ejército.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

Ley Hipotecaria de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar ha terminado el proyecto de reforma de la ley hipotecaria para Ultramar, proyecto que ha leído esta tarde en el Senado.

Cámara disuelta.

La Cámara de Comercio de Guadalajara ha acordado disolverse en vista del escaso entusiasmo que reinaba entre sus individuos.

Se acordó también repartir las cantidades que existen en caja, que son de relativa importancia.

La distribución se verificará entre el Asilo de Manicancia y la Tienda Asilo.

Ayer asoberaron al Sr. D. Luis Vidart sus amigos con un almuerzo en el hotel Inglés para celebrar su elección de individuo de la Academia de la Historia.

En la Prosperidad.

En este barrio de Madrid, se inauguró ayer un casino republicano, y con tal motivo hubo los consiguientes discursos.

Comilones.

Dicen de Búrgos, que ocho jóvenes de buen diente y mejor estómago, se han reunido ayer en fraternal banquete, comiéndose lo que sigue:

- Cuatro corderos.
- Sis kilos de ternera.
- Dos bacalao.
- Dos pichones cada uno.
- Y catorce lechugas.

La cantidad de vino gastado entre plato y plato la ignoran los mismos interesados.

El Nuncio de Su Santidad monseñor Di Prieto, estuvo el sábado á despedirse de S. M. la Reina.

Saldrá en breve para Roma.

El Sr. Pi y Margall, elegido diputado á Cortes por Madrid, Barcelona y Sabadell, ha optado por la circunscripción de Madrid.

En Calatayud.

Hubo ayer un *meeting*, al que fué desde Madrid el Sr. Ballesteros, para dar cuenta de la retirada del Congreso de los republicanos. Se aprobó la conducta del Sr. Ballesteros.

DE POLO Á POLO

LA UNIVERSIDAD MÁS ANTIGUA.—De todas cuantas Universidades existen en las diferentes partes del globo, reclama para sí los honores de la antigüedad la Universidad Keruina de Fez, fundada en el siglo IX por una señora de Keruan, en el país de Túnez, llamada Fatma la Santa.

Este centro docente de enseñanza es, no sólo el más antiguo de cuantos se conocen, sino que fué durante los siglos X y XI la fuente de los conocimientos humanos, tanto en las ciencias árabes como cristianas.

La Universidad Keruina, nombre que aún lleva, era el centro donde acudían los estudiantes de España árabe, de las Galias y aún de la vieja Albion, así como los tunecinos, egipcios, tripolitanos y de otros países de Oriente.

Hoy es todavía el centro occidental de la teología musulmana.

NUEVA MODA.—Entre la gente del gran mundo de París se ha establecido desde hace poco una costumbre por demás interesante.

Trátase nada menos que de la elección de la mujer de moda. Después de comer (se supone que hay invitados), se pone un sombrero en el centro de la mesa, y cada uno escribe en un papel el nombre de la mujer más hermosa que ha encontrado durante el día. Cuando todos los papellitos están ya en

el sombrero, la señora de la casa los lee, proclamando *la belleza del día* la que ha tenido mayor número de votos.

A este propósito leemos en un periódico parisien:

«Anteayer, en casa de la duquesa de Saint-Hilaire, tuvo lugar una de esas elecciones, dándose el caso de que todos los papellitos llevaban escrito el nombre *Andrée Cascaus*».

La favorecida por unanimidad como reina de la belleza es rubia, de ojos azules como una inglesa; es graciosamente esbelta, poseyendo también la gracia de una española del Mediodía. En suma, es una de esas mujeres que parecen haber nacido para ser reinas *de la mano izquierda*.

En el reinado de Luis XV hubiera sido una Pompadour y hubiera gobernado la Francia. Hoy se la ve poco, porque lleva una vida retirada, en medio de un lujo real, rodeada de perlas y diamantes, en su hotel de la calle de Pompe.

«Si vais al Bosque de Boulogne por la mañana, en hora de paseo, estad seguros de encontrarla guiando dos soberbios alazanes.»

¡D, y á mí vez está seguro de que ratificará el voto de sus electores.

¡Andrée Cascaus!»

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Elecciones en Francia.

París 29.—Ya se ha iniciado la campaña electoral en varios puntos de Francia. Los partidos extremos revelan mucha actividad en París. Los antisemitas están resueltos á llevar adelante en el décimo distrito la candidatura de Eduardo Drumont, director de la *Libre Parole*, pero se duda que reúna mayoría.

La derecha y la extrema izquierda de la Cámara se han coligado de nuevo para combatir la renovación parcial de la misma, cuyo proyecto debe discutirse esta mañana.

Las bebidas alcohólicas.

París 29.—A pesar de las modificaciones introducidas por la comisión del Senado al proyecto de ley relativo al régimen de las bebidas alcohólicas, la aprobación del mismo sería de grande utilidad á los viticultores españoles, porque favorecería la importación de sus productos en Francia.

Se teme, sin embargo, que dicho proyecto cuyo dictamen se lea esta semana en el Senado no podrá ser aprobado en la presente legislatura á causa de lo avanzado de la estación y de las dificultades creadas por los que tienen interés en la continuación de los abusos actuales que permiten el fraude en grande escala respecto de la adulteración de los vinos.

En favor de Bismarck.

Berlin 29.—Los partidarios del príncipe de Bismarck intentan aprovechar las próximas elecciones generales para hacer una especie de plebiscito en favor del ex-gran Canciller. Al efecto, se proponen votar en todos los distritos, pero se duda que reúna el considerable número de votos que suponen sus amigos.

Explosión casual.

Berlin 29.—De la información abierta acerca del incendio y explosión de la fábrica de explosivos de Krupp-Muelhe, á causa de la cual quedaron destruidas 200 casas, resulta que el hecho fué casual.

Huelgas.

París 29.—En varias ciudades de Francia continúan las huelgas de albañiles y canteros.

Las proposiciones hechas por los contratistas no han sido aceptadas.

La prensa rusa.

París 29.—La prensa rusa continúa atacando con mucha dureza al príncipe Fernando de Bulgaria, dando á entender que pueden surgir graves complicaciones en los Balcanes á causa de la conducta del gobierno búlgaro, que proscribió por completo de toda consideración internacional.

Un Consistorio.

Roma 29.—Se asegura que el próximo Consistorio ha sido fijado definitivamente para el día 15 del próximo mes de Junio.

Desgracia sensible.

París 29.—El ilustre hombre de Estado colombiano Sr. Posada, que había ocupado en su país los más altos puestos, ha fallecido hoy en esta capital, donde desempeñaba el cargo de ministro plenipotenciario de Colombia. Su muerte ha sido muy sentida por la colonia hispano-americana de París.

La ley militar.

París 29.—Las noticias que se reciben de Alemania, afirman que á pesar de los esfuerzos del gobierno, y de la división del centro, será imposible evitar que la mayoría del nuevo Parlamento resulte hostil al proyecto de reformas militares.—*Fabra.*

El cólera en Hamburgo.

Berlin 29.—Oficialmente se anuncia la presencia del cólera en Hamburgo. Sin embargo, hasta ahora no hay más noticias que de un caso ocurrido anteayer en aquella ciudad.

Las noticias sobre el estado sanitario en Persia son mucho mejores.

Se sigue observando que la epidemia cólerica tiene poca fuerza expansiva.

Firma de Guerra.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando gobernador militar de la provincia de Santiago de Cuba, al general de división D. José Lachambre.

—Ilem gobernador militar de la provincia de Matanzas, al general de brigada D. Rafael Suero.

—Ilem comandante general de Holguin al general de brigada D. Angel Garriche.

—Ilem gobernador militar de la provincia de Avila, al general de brigada D. Rafael Alcántara.

—Ilem comandante general de Ingenieros de Extremadura, al general de brigada D. Juan Barranco.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al brigadier de Artillería de la Armada, D. Federico Santaló y Saenz de Tejada.

AYUNTAMIENTO.

Sesion extraordinaria.

Esta tarde ha celebrado el Ayuntamiento sesión extraordinaria para dar lectura á los nuevos presupuestos.

Terminada la lectura del preámbulo, el Sr. Angulo expuso á la consideración de los concejales la necesidad apremiante de que se encuentra la corporación de abreviar cuanto sea posible la discusión de los presupuestos, para que en tiempo hábil puedan aprobarse; pues de lo contrario, tanto el municipio como el alcalde contrarían grave responsabilidad.

El Sr. Cereulos manifestó partidario de que en el Ayuntamiento no hubiera empleados de más de 5.000 pesetas, excepción del secretario, el contador y el tesorero.

Sobre si debían quedar los presupuestos sobre la mesa veinticuatro ó cuarenta y ocho horas para poder ser estudiados por los concejales, perdieron los Sres. Cereulos, Chies, Beneyan, Soler y Ariño cerca de dos horas en un debate interminable, á que puso fin el alcalde con la siguiente fórmula, que fué aceptada por unanimidad:

«Que la sesión se declarase permanente; que hoy se comenzara la lectura de los presupuestos por el secretario, y que continuara mañana, y si hubiera tiempo que se entrara en la discusión de la totalidad, y que las horas para esta discusión sean de nueve á doce de la noche.»

Cuerpo pericial de Contabilidad.

Las oficinas de la Intervención general estuvieron ayer abiertas hasta las doce de la noche, ocupadas en recibir las solicitudes para las oposiciones del cuerpo pericial de Contabilidad del Estado; cuyo plazo de admisión terminaba á dicha hora.

Fueron admitidas 271 instancias, presentadas por tres abogados del Estado, once oficiales del cuerpo Administrativo del ejército, 57 profesores mercantiles, 56 peritos, 90 empleados activos de Hacienda y 51 pasivos.

Las oposiciones debían inaugurarse el día 1.º de Junio próximo; pero en atención á la festividad del Corpus, comenzarán el viernes 2, á las nueve de la mañana.

Diputación provincial.

En la sesión de esta tarde se aprobaron, sin discusión, varios dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda, Beneficencia y Personal, excepto dos de esta última, que quedaron retirados, los cuales trataban de la reposición de un alumno interno de primera clase del Hospital Provincial uno, y el otro proponiendo se sacara á concurso la plaza de regente de la imprenta del Hospicio.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 29 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Escasa concurrencia de diputados y de público.

Los Sres. Requejo é Ibarra defienden proposiciones de ley referentes á carreteras.

El Sr. Castellano se queja de que no se haya impreso y repartido el dictamen sobre el convenio con el Banco de España.

Los navarros.

El Sr. Sanz protesta como representante de Pamplona del art. 17 de los presupuestos, por creer que vulnera la ley foral de 1841, y lee una carta firmada por los presidentes de las sociedades políticas y literarias de Navarra protestando enérgicamente.

Con este motivo manifiesta su esperanza de que las Cortes no impondrán los mencionados presupuestos, y añade que aquella provincia se halla en un estado pacífico, que puede alterarse, por efecto de lo que se dispone en los presupuestos.

Los señores marqués de Vadillo y Los Arcos hacen manifestaciones análogas, aunque más destempladas las del segundo que las del primero.

El ministro de la Gobernación consignó su extrañeza por tales reclamaciones, aunque los diputados tengan perfecto derecho para exponerlas ante la Cámara, pues el poder legislativo hace, modifica y deroga todas las leyes, y lo contrario sería perturbar el orden de cosas establecido y el régimen constitucional parlamentario.

Protesta enérgicamente de algunas frases del Sr. Los Arcos, haciendo constar que en todo caso el gobierno hará respetar las decisiones del poder legislativo por los medios que sean constitucionales (Aprobación), pues no puede tolerarse que los diputados de Navarra formulen ciertas amenazas para el caso de no ser atendidas por las Cortes la pretensión de aquella región.

El Sr. Los Arcos insiste en que Navarra reclama contra los presupuestos, por creer que le acompañan la razón y la justicia, y añade que al afirmar lo que harán los diputados navarros en el caso de ser desatendidos, no quiere decir que vayan á salirse de la legalidad.

Juran el cargo los Sres. Gonzalez y Valle.

El Sr. Sanchez se hace eco de las noticias que circulan sobre casos varios de cólera en Francia, y pide que se adopten algunas medidas.

El ministro de la Gobernación contesta que en la *Gaceta* se pueden ver las disposiciones adoptadas en prevision de urgente necesidad sanitaria.

Añade que las noticias publicadas en los periódicos por fortuna no tienen gravedad alguna, y que no obstante, se han dado órdenes á los consules, y todo el personal sanitario está dispuesto para prestar servicios cuando sea preciso, no habiéndose publicado en la *Gaceta* ciertas noticias y medidas para no alarmar injustificadamente.

El Sr. Búrgos presenta documentos electorales y pregunta si para proveer las vacantes que existen en los Ayuntamientos se procederá á elecciones parciales.

El señor ministro de la Gobernación contesta negativamente, porque no puede tener efectos retroactivos la ley.

El Sr. Búrgos insiste en que deben cesar los concejales interinos con arreglo al artículo 46 de la Ley.

El Sr. Isasa presenta una exposición. El Sr. Cañellas se lamenta del retraso que sufren los correos de Aragón y Cataluña en la Administración central.

Discusión del Mensaje.

El Sr. Linares Rivas prosigue su discurso motivado por una alusión.

Se extiende en consideraciones, comparando su conducta política con la del señor Gamazo, a quien recuerda que fue conservador, después del centro parlamentario y últimamente liberal.

Censura que el ministro de Hacienda haya intentado reformas que, como la que se refiere al impuesto del 5 por 100, es atentatoria a los derechos de los tenedores de papel del Estado, y una verdadera confiscación.

También hace detenida crítica del proyecto de capitalización de pensiones y sueldos. Considera muy equivocado al ministro si ha creído que con el descubrimiento de la riqueza pública iba a encontrar un veneno que le permitiera con sus rendimientos nivelar el presupuesto.

(La Cámara, que está bastante concusada, se muestra bastante distraída hasta el final del discurso del Sr. Linares Rivas).

El señor ministro de Hacienda recuerda que el Sr. Linares Rivas al formar parte de un gobierno conservador había hecho constar que seguía siendo liberal, y que esto era lo que había querido demostrar contestando al Sr. Cos Gayón cuando éste censuró al gabinete actual porque le forman diversos elementos.

El Sr. Linares Rivas rectifica brevemente.

El Sr. Almagro, contestando las alusiones hechas en el debate a los posibilistas, consigna que no puede guardar silencio por más tiempo, habiéndose pedido declaraciones a sus amigos y correligionarios.

Cree ver en esta revelación intencionada una acusación al gobierno. (El Sr. Cánovas pide la palabra.)

Si nosotros—dice—quisiéramos no dar aquellas satisfacciones a que tiene derecho la opinión pública, si se entendería que este era un camino cómodo que queríamos seguir.

Crear que nuestro proceder obedezca a interés especial, sería equivocado; nosotros ofrecemos nuestro concurso al gobierno actual como ardientes ministeriales, importando poco si hemos dejado ó no de ser republicanos. Nosotros tenemos derecho a ocupar esta posición sin necesidad de declaraciones, porque todas ellas están ya hechas.

¿Qué somos? La democracia histórica. En los partidos no cabe discutir las personas, y nosotros como colectividad defendemos las aspiraciones de la democracia histórica.

Declara que la situación de la democracia histórica que representan sus amigos es la misma que en la noche del 3 de Enero apoyando a los partidos más a finos.

Nos encontramos, pues—dice—al lado del partido liberal.

En elocuentes párrafos defiende las teorías de la evolución como superiores a las de la revolución, sostenidas siempre por su jefe el Sr. Castelar para conseguir ante todo que la nación se rijá por sí misma.

(La Cámara escucha atentamente al orador.)

Recuerda que se ha conseguido por el partido liberal el Jurado y el sufragio universal, que hacen a la nación soberana de sus destinos, y asimismo hace notar que en todas partes, menos en España, la restauración ha sido la reacción.

Hace varias consideraciones para deducir que existe la monarquía democrática, que realizado esto, no tienen él ni sus amigos nada que pedir.

Dice que alcanzadas las reformas democráticas, por las que se ha peleado toda la vida, está concluido el período constituyente, y la bandera republicana no ondeará ya en estos bancos, porque sería la contradicción de nuestra conducta con nuestros deseos de apoyar lo existente. (Muestras de aprobación.)

Termina el Sr. Almagro su discurso prometiendo el concurso de sus amigos a todos los gobiernos que forme el partido liberal. (Aplausos.)

El Sr. Cánovas principia felicitando al Sr. Almagro, por considerarlo un monárquico más, toda vez que declara terminado el período constituyente.

Signa el Sr. Cánovas su discurso y entra en habilidades y distingios, para quitar efecto al discurso del Sr. Almagro.

Se levanta la sesión.

recuerda los datos que tiene pedidos sobre la apertura de la capilla evangélica.

El hospital naval del Ferrol.

El mismo orador ruega que se proceda inmediatamente a la construcción de un hospital naval en el Ferrol, toda vez que el que hoy existe no reúne condiciones de salubridad.

El señor ministro de Marina ofrece activar la construcción de dicho hospital.

El Sr. Beranger une su ruego al del conde de Canga-Argüelles.

Juramento.

Juran el cargo de senador los Sres. Tejero y Marcortá.

ORDEN DEL DIA.

El procesamiento del Sr. Bosch

(La Cámara está bastante animada. En el banco azul el señor ministro de Marina). El señor marqués de Arlanza apoya su voto particular en contra del dictamen de la Comisión, que como ya es sabido concede la autorización para el procesamiento del Sr. Bosch y Forgas.

Hace constar el orador que no le ligan al Sr. Bosch vínculos de ninguna especie, así es que su voto descansa exclusivamente en un honrado convencimiento.

Examina el dictamen fiscal y el aplicativo del juez de la Univerdad, y dice que no encuentra en aquellos documentos nada que sea justiciable; y que de seguir las cosas por ese camino, se dará el caso de que los senadores serán procesados por mudarse de domicilio sin dar cuenta al gobernador. (Rumores.)

Si así se procede con un senador—dice—¿qué hará la justicia con los que no son senadores ni diputados? (Rumores.)

(El Sr. Cadorniga pide la palabra.) Da lectura a una estadística de los aplicativos dirigidos al Senado desde 1894 hasta 1899, resultando que son doce, y que de ellos se habían concedido cinco. En el Congreso, se habían autorizado, solo se habían concedido 15.

Dice que el caso del Sr. Bosch es completamente nuevo, porque no ha ocurrido nunca que se procese a un senador por delitos que se supone cometidos en el desempeño de un cargo administrativo; lamentando que sus compañeros de comisión hayan dado su dictamen sin tener pruebas inequívocas de la culpabilidad del señor Bosch.

Da después lectura al voto particular del Sr. Ojiva (que se encuentra ausente), en el cual se sostiene la doctrina de que el Tribunal Supremo es el único competente para entender en el procesamiento de los senadores.

Sostiene el orador que es indudable el carácter político de este asunto, el cual ha sido juzgado en todas sus partes con notorio apasionamiento.

Examina después los cargos formulados en el dictamen fiscal respecto a la transferencia de crédito y a la venta de los terrenos del Sr. Gonzalez, deduciendo el orador de dicho examen la absoluta irresponsabilidad del Sr. Bosch.

Incidente.

El orador entra en consideraciones generales sobre actos de la administración de justicia.

El Sr. Presidente (Romero Girón) llama la atención del orador respecto al hecho de estar censurando actos que se refieren a los tribunales de justicia.

El señor conde de Estéban Collantes: ¿Y qué? ¿Vaya una imparcialidad!

Los Sres. Elduayen, Tetuan y otros senadores de la minoría conservadora protestan energicamente de las observaciones de la presidencia, afirmando que el orador tiene el derecho de censurarlos todo.

El señor Presidente: Las consideraciones del señor marqués de Arlanza no son pertinentes al asunto, y la mesa está en su derecho al advertirlo.

El señor marqués de Arlanza concluye su discurso, manifestando que cualquiera que sea el valor de sus opiniones, cree haber cumplido con su deber.

El Sr. Gonzalez Blanco contesta al señor marqués de Arlanza, en nombre de la comisión, examinando primeramente la cuestión bajo el punto de vista legal y sosteniendo el perfecto derecho de los tribunales ordinarios para entender en el asunto.

(El Sr. Elduayen y otros senadores de la minoría conservadora interrumpen frecuentemente al orador.)

Declara después que el dictamen de la comisión no prejuzga la culpabilidad ó inculpabilidad del Sr. Bosch, anticipando que celebrará mucho que los tribunales dicten en su día un fallo absolutorio.

Hace constar que la cualidad de senador no puede dar una inmunidad que no tienen los gobernadores civiles y otros funcionarios públicos, cuando se presentan contra ellos querrelas criminales.

Concluye manifestando que no afirma ni niega que el asunto tenga carácter político; pero sí asegura que los tribunales se inspirarán siempre en la más estricta justicia.

El Sr. Cadorniga renuncia a la palabra.

Se procede a la votación por bolas. El Sr. Bosch abandona el salón.

Los bancos de los conservadores están muy nutridos, viéndose muchos senadores que no concurren, por regla general, a las sesiones. En cambio los escaños de la mayoría están poco concurrencidos. Algunos caracterizados ministeriales se han abstenido.

Hecho el escrutinio, resultan 57 bolas blancas contra 38 negras.

Queda, pues, aprobado el voto particular, pasando á ser dictamen de la comisión, ó lo que es lo mismo, queda denegada la autorización para procesar al Sr. Bosch.

El señor Presidente suspende la discusión del dictamen para mañana.

El señor duque de Tetuan y muchos individuos de la minoría conservadora piden que continúe la discusión por no haber terminado las horas de reglamento.

El Sr. Montejó Robledo pide la palabra en contra.

El señor Presidente: En vista de que faltan cuatro minutos para concluir las horas de reglamento, propongo que se suspenda la sesión.

(Varias voces: Que sea en votación nominal.)

El Sr. Nuñez de Arce pregunta qué es lo que se vá á votar.

El Sr. Montejó pide la palabra.

En los bancos de los conservadores se produce un nuevo alboroto, y el presidente levanta la sesión: eran las siete.

Jai-Alai.

El partido de esta tarde ha resultado muy interesante, ganando por muy pocos tantos Gambotena y Araquistain, contra Muchacho y Cosme.

La cátedra acertada y el frontón lleno. En el expres de Barcelona han salido esta tarde, con dirección á aquella capital, los diputados liberales Sres. Godó y Soler y Pla.

Suicidio frustrado.

A las dos y media de la tarde de hoy ha intentado poner fin á su vida, en el Retiro, disparándose un tiro con una pistola en la cabeza, un joven de veintidós años llamado Luis Bermejo, de oficio carpintero y natural de Coenca, que vive en la calle de Villanueva, núm. 37.

Asistido en los primeros momentos en el gabinete médico del barrio de Salamanca por los doctores Mut y Villa de la Vega, pasó en estado relativamente satisfactorio á la sala primera del Hospital provincial.

Parece que los motivos que le obligaron á tomar resolución tan extrema, fué el carecer de trabajo hace seis meses, siendo infructuosas cuantas gestiones hizo para hallarlo.

Los dueños de cajones del mercado de la plaza de la Cebada, han enviado al señor Aguilera para el Asilo provisional de mendigos de la sociedad «Protectora de los Pobres», 58 arrobas de patatas y 10 de guisantes.

El Sr. Montero Ríos ha despachado esta mañana con S. M. la Reina, poniéndole á la firma tres expedientes de indulto acordados en Consejo de ministros con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, y el nombramiento de un canónigo para la catedral de Ibiza.

Una comisión de dueños de puertos de la pradera de San Isidro ha estado esta tarde á solicitar del alcalde las autorizaciones para conservar los puestos hasta el día 2 de Junio.

El alcalde les ha concedido la autorización, así como que la banda del Hospicio el día del Corpus, toque en la Pradera diana desde las cuatro á las nueve de la mañana.

La «Bella Chiquita.»

Galantemente invitados por la empresa del Circo de Price, hemos presenciado esta tarde el trabajo de esta hermosa artista, que de tanta fama viene precedida del extranjero.

Su belleza corresponde al nombre con que se presenta, y no solo no es chiquita, sino que tiene muy buena estatura.

Canta chansonnettes con mucha adnacion y gusto, pero lo que producirá más efecto será la danza de las bayaderas, que ejecuta con gracia especial.

Los trabajos fueron muy aplaudidos por los representantes de la prensa que han asistido al ensayo, y seguramente el público ratificará de esta opinión.

Un detalle: la «Bella Chiquita» lucia preciosa pulsera y un rico medallón, regalo la primera de la reina de Portugal, y obsequio el medallón de su esposo el rey don Carlos.

BALANCE DEL DIA

Ayer terminó la cuarentena de la enfermedad padecida por la nietecita del señor Sagasta, y con este motivo hoy ha ido ya á despachar con la Reina el señor presidente del Consejo. No ha llevado firma.

Los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, después de despachar con S. M., han permanecido en la secretaría de aquel departamento para asistir después a la recepción oficial del nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Cretoni, que se ha celebrado á las dos de la tarde.

A esta ceremonia han concurrido el presidente del Consejo y el ministro de Estado; damas, grandes de España y los jefes de Palacio.

Los diputados vascongados han visto esta tarde al Sr. Gamazo en el Congreso, para darle lectura de la moción acordada por las Diputaciones vascas en San Sebastian, moción en la cual, bajo la base del concierto de 1887, se ofrece contribuir á las cargas del Estado en la medida que sea justa.

El señor ministro reconoció el tono de moderación con que está redactado el documento remitido por las provincias vascas, prometiendo resolver el asunto con espíritu de equidad. Prometió, además, llamar uno de estos días á los diputados y senadores para celebrar una nueva conferencia, luego de estudiada la moción de que se trata.

Al Sr. Gonzalez (D. Venancio), vieron también los senadores y diputados para pedirle un artículo adicional en la nueva ley de reforma local.

Y, por último, hablaron con el Sr. Sagasta cuando ya eran las cinco y media, porque hasta esta hora no llegó el señor Sagasta al Congreso, por haber concurrido á la recepción del Nuncio de Su Santidad.

El Sr. Sagasta prometió hacer de su parte cuanto fuera posible, siendo cierto que los senadores y diputados vascongados han salido bastante complacidos de las conferencias celebradas con el jefe del gobierno y con los ministros de Hacienda y de Gobernación.

A la subcomisión de Guerra han concurrido esta tarde varios diputados militares para hacer algunas observaciones sobre el presupuesto, y especialmente sobre las reformas que contiene, cuyas reformas no les parecen perfectas.

Para poder concretar estas aspiraciones, el Sr. Laserna ha citado para mañana á una nueva reunión á sus compañeros.

Demasiado vivas nos han parecido las protestas de algunos diputados navarros con motivo de las novedades del presupuesto que afectan á su provincia, siendo procedente la digna respuesta del ministro de la Gobernación.

Pero así está incidente, como el que luego tenía que producir la continuación del discurso del Sr. Linares Rivas—á quien brevemente contestó el Sr. Gamazo—lo uno y lo otro, han pasado en medio de cierta impaciencia, porque en el programa estaba que hablaría el Sr. Almagro; y siempre que hay un punto saliente en los programas parlamentarios—que suelen ser como todos los demás—sobre él se concentra toda la atención.

El discurso del Sr. Almagro, como forma oratoria, ha acreditado una vez más que su autor posee condiciones excepcionales. Expone con claridad; las ideas brotan con abundancia, tiene vigor de expresión, y en ocasiones despliega gran elocuencia.

En cuanto al sentido político, el discurso del Sr. Almagro, no solo ha reforzado las ideas por el Sr. Abarzuza expuestas en el Senado, sino que las ha acentuado, porque «ha cesado para los posibilistas el período constituyente, y porque la bandera republicana sería una amenaza para lo que todos quieren defender, y una esperanza para aquellos á quienes quieren siempre combatir.»

El efecto de este discurso ha sido excelente en la mayoría, y bien se ha conocido por los distingios y regatos á que ha descendido el Sr. Cánovas.

En el Senado han hecho los conservadores cuestión política—como puede verse en el Extracto—la cuestión del aplicativo del Sr. Bosch, dándose la sorpresa de haber sido aprobado el voto particular, y suscitándose la confusión que reseñamos separadamente.

Además de votar todos los conservadores—según se presume—el voto particular, se han abstenido bastantes liberales. Ha facilitado, además, el triunfo del voto particular, el que la votación haya sido por bolas.

La impresión de esta sesión ha sido bien poco lisonjera.

VINO BUGEAUD

Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe—PRINCIPALES FARMACIAS

La Bolsa

NOTICIA OFICIAL DEL 29 DE MAYO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

Table with 4 columns: Dia 27, Dia 29, Diferencia. Rows include 4 0/0 perp. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1888, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligación 5 0/0, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos, Cambios sobre el extranjero (PARIS, LONDRES), Premio del oro: 14'00 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Con relación á los cambios del sábado, los efectos públicos han tenido mejores cotizaciones, aunque no se ha visto gran empeño en la demanda ni ha pasado de los términos ordinarios el movimiento de contratos.

Un cuartillo por 100 trae de mejora el cambio en París de la Duda exterior, y la misma ventaja se ha manifestado en los cambios cotizados esta tarde.

En las negociaciones á plazo no se ha visto el movimiento que por lo general se nota en los días próximos á la liquidación.

Los giros sobre el extranjero van cediendo algún centímetro del beneficio: hoy los francos se han cotizado á 16 70 y 16 60, y los cheques sobre Londres á 29 52 y 29 50 pesetas por libra esterlina.

Las acciones del Banco de España quedan en el cambio del sábado, 372 por 100; pero también se han cotizado á 372 50 y 372 25.

Las de tabacos entre 156 50 y 157 por 100; último 156 75.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado desde 70 90 á 70 80.

A fin de mes á 70 90 y 70 85. Y á fin del próximo desde 71 25 á 71 15. El 4 por 100 exterior al contado entre 77 por 100 y 77 10, terminando á 77 05.

La Duda amortizable el 4 por 100 desde 78 60 á 78 45, último cambio en partida. Los billetes de Cuba de 1888 á 107 30, y los de 1890 á 97 75 y 80.

Las sisas del Ayuntamiento de Madrid á 38 por 100. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 98 por 100.

Después de la Bolsa. A las cinco y media—4 por 100 interior fin de mes, 70 75; fin del próximo, 71 05.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 29 3 10 tarde). Interior, 4 por 100, 70 85—Exterior, 4 por 100, 77 00.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1888, 107 30.—Cubas, 1890, 97 50.—Nortes, 37 85.—Colonial, 84 50.—Francia, 00 00.—Orensas, 00 00.—Arns, (DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 21 y 66 43. Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65 75 y 65 87.

La Bolsa de París. Paris 29.—La renta francesa abre próximamente á los mismos cambios del sábado, á 97 35. El exterior español revela firmeza por mejoría de Londres, donde ha comenzado hoy la liquidación. Abre en nuestro mercado á 66 21, y sube á 66 43.

Telegramas de T. Benard. Paris 29 (3 12 1).—El 4 por 100 exterior, 66 40.—3 por 100 francés, 97 65.—5 por 100 italiano, 93 10.—4 por 100 turco, 21 87.—3 por 100 portugués, 22 81.—Banco Otomano, 900.—Rio Tinto, 377.

Ferrocarriles Andaluces, 355.—Idem Nortes, 187. Idem Alicante, 191.—Robinson, 108. Londres 29 (1 1).—4 por 100 exterior, 77 05.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

El centro del mínimo barométrico que cubre casi toda la Península, camina muy lentamente, y de ayer á hoy se ha trasladado de El Escorial á Segovia; su eje se dirige de Nordeste á Sudeste. Las presiones más altas subsisten todavía en Irlanda, si bien el barómetro ha bajado allí 4 mm.

La temperatura más alta á las nueve de la mañana fué de 27 4 en Alicante, y la más baja de 16 8 en Bilbao.

En Madrid el día ha sido menos caluroso que los dos anteriores y de viento moderado, por lo común, del Oeste. A las seis de la mañana cayeron algunas gotas de lluvia; el cielo ha estado nuboso, y por el horizonte, en particular por el Nordeste, se han visto nubes tormentosas, pero que no han llegado á descargar. La temperatura máxima fué de 28 1, y la mínima de 14 7.

Es probable que el tiempo refresque algo y sea más húmedo, con tendencias á la formación de tormentas.

El director, Arcimón. Mayo 29 de 1893.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° sobre 0. A las doce de la misma, 24° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21° sobre 0. La máxima fué de 26° sobre 0. La mínima, de 9° sobre 0. El barómetro marca 705 milímetros.—Variable.

CHARADA.

De terciá cuarta parecido una tercera primera que vive en mi mismo calle, y es hermosa y hecbicera. Cuando la veo al balcon, con una loto en el pelo, palmita mi corazón y creo hallarme en el cielo. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior. A ROMA.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Orgaz: Joaquín Gasarrini, calle Redon.—Granada: Carolina Castro, sin señas.—Paris: Gabriele Derasari, hotel Cuatro Naciones.—Almanes: Constantino Arias, Progreso, 2.—Navalcarnero: Bernardo Frasco, Tadeos, 4.—Granada: Isidoro Sevilla, sin señas.—Valencia: Cabronell Selva, Montalvan, 7, estudios.

Norte.—Palencia: Pascual Ruiz, Pa'ma Alta, 24.—Cartalla: Camino Vecino, San Mateo, 15.

Este.—Sin precedencia: Jimenez, Jorge Juan, 5.

Sur.—Cornúa: Enrique Jimenez, D. Anton Martín, 45.

Oeste.—Córdoba: Juan Ramon, Santo, 1.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 30 de Mayo. Cubierto de 5 pesetas. Consomé Printanier. Salmonete á la parilla, salsa tártara. Pollo con arroz. Alcachofas rellenas. Roastbeef á la francesa. Fresa y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Fernando, Rey de España.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Ginés, donde continúa el novenario de la Virgen del Amor Hermoso: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará un P. Carmelita, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Villilla.

En la V. O. T. de San Francisco fiesta solemne á San Fernando, con misa mayor en la que predicará el Sr. Chacon.

En las religiosas de San Fernando id., predicando el Sr. Corrales.

En Santa Barbara, la Hermandad de la Oracion Nacional celebra capítulo ordinario. A las siete y media habrá misa de Comunion, y por la tarde, ejercicios con sermon que predicará el Sr. García Cano.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras ó la de las Angustias en las Escuelas Pias de San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—Beneficio de la primera tiple niña Manuela Siles.—A las 9.—La Mascota.

APOLO.—A las 8 3/4.—La Czarina.—A las 9 3/4.—Las campanadas.—A las 10 3/4.—Via libre.—A las 11 3/4.—El duo de la Africana.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Gran soiré fashionable de gala.—Debut del clown Ruiz.—2.ª presentación de la bella chiquitita y la única Serpentina Miss Mabelle Stuart.

GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 9.—2.ª presentación del increíble ejercicio denominado el saco de Monte Cristo.—Ultimo día del capitán Williams con su kangaro boxeador, Miss Petrescu y otros números de novedad.—Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—A las 11 1/2.—Gran partido extraordinario entre los afamados pelotaris Casto Suinaga (Machin), Juan Brau y Francisco Betolaza (Quaiquille), contra Félix Uranga y Luis de Araquistain, á sacar de los siete cuadros.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

MEJORES TIEMPOS VENDRÁN

«Puedo esperar un porvenir más brillante.» La sentencia arriba citada forma parte de una carta que D. Angel M. de Panillos ha escrito a los Sucesores de Moreno Miguel, farmacéuticos en Madrid.

SERVICIOS

COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y examinará a sus destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

INYECCION

vegeto-mineral de Heredia. Cura seguramente en pocos días los flujos de la uretra, sea re-cientes ó crónicos. Corrige el flujo blanco. Farmacia de Ortega, Leon, 13; id. de García, Príncipe, 13, Madrid, y en todas las principales de España y América.

IMPOTENCIA

Los Dr. Restauradores homeopáticos, antonan el aparato generador y curan la impotencia y los escapes seminales: 4 ptas. E. Ortiz, Saucedo, 13. Van por correo.

El Bazar de Camas

1, Plaza de la Cebada, 1 vende las camas y colchones de muelles 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la Compañía ARBENADORA DE VICHY.

ESTACION DE LOS BAÑOS

desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre Baños. Duchas. Casino. Teatro. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

COLOCANDO

entre la nueva izquierda el Ede. de obreros americanos de Dinis, se curan rápidamente las intermitentes, tertianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario a cuántas personas se trasladan a América y Occidente. Remedio seguro. Yéndese a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Deposito con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Americana, farmacia del Dr. Heredia, Rua 45, que remite también a correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franco para recibirlo certificado.

MALES SECRETOS

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.ª derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

COLD-CREAM VIRGINAL a la Glicerina

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frío y la humedad. Las grietas, asperezas, manchas, etc., desaparecen en el acto. Tarrós, 1 y 2 plaz. San Marcos, 11, botica. Pídanse en farmacias y perfumerías.

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA

Viajes de recreo

«Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» (Traser's Magazine, Londres, 1871). «La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es la única en el mundo.» (El Times, de Londres, Setiembre 1879.) «En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» (Sustriano de Oloaga.)

OBRA NUEVA

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893. Con concordado y anotado profusamente de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon, ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamaciones y Comunicaciones en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para nuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por masses, presentando los comprobantes. ORIGINALS. Barrionuevo, 7 y 9, entr.º Madrid

AGENDA DE BUFETE

Table with columns for 'Edición económica', 'PRECIOS', and 'Edición completa'. Rows list various editions of the agenda with prices for Madrid and Provinces.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Table titled 'Tarifas de precios de suscripción al año' with columns for 'PREMIAS' and 'PRECIOS'. Lists rates for different types of subscriptions.

LA PETITE GIRONDE

es un periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastián.

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Por D. Leon Medina y D. Manuel Marañon ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Un volumen en 8.º menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1892, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc., y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

EL CORREO

Table showing subscription rates for 'EL CORREO' in different locations: Kiosko 50 Boulevard Montmartre, En PARIS, En BARRITZ, En BORDEAUX, En BAYONNE, En LONDRES.

PERLAS del JAPON

MARCA REGISTRADA. Fuera de concurso en la Exposición universal Paris 1878. Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones. Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia tiene rival entre las numerosas soperas que ha adoptado la cocina francesa.

HAZANAS DE ROCAMBOLE

El MARQUÉS DE CHAMERY. POR PONSON DU TERRAIL. montañas que rodeaban la Granadara para tirar a las perdices, que abundaban en aquellos sitios.

hablar ya, cuando de repente oímos el táfido de la campana que anunciaba a tiempo la llegada de alguien a la puerta de la Granadara. «¡Ahí está! exclamaron.—¡El ea! Y en efecto, era D. Pedro, que de repente apareció en la puerta del salon; pero tan pálido, tan desfallecido y vacilante, que todos exhalamos un grito de admiración y espanto.

peró despues se precipitaron sobre mí, me derribaron, y uno de ellos, cuyas fuerzas son hercúleas, apoyó una de sus rodillas sobre mi pecho. «¡Ah! exclamó en tono de mofa.—¡Te llamas D. Pedro de Alvar!... Y le oí reír y blasfemar. Entonces intenté defenderme, y sostuve una lucha desigual; pero me aturdieron a golpes, me llenaron de cardenales el rostro, y uno de ellos especialmente, puso todo su conato en arrastrarme con las uñas hasta hacer saltar la sangre.

cabello erizado, presá de una horrible y dolorosa angustia. «Cuando hubo terminado su relato, me miró largo tiempo con sus ojos de reptil que me fascinaban, y dijo: «Ya veis, querida Concepcion, que somos una familia de asesinos; y que aun admitiendo vuestra absurda historia de la gitana y de la máscara de pez, hariais mal en reconocerme por ello.